

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Provias
Descentralizado**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio de camioneta 1 (inc. combustible y conductor) c/cámaras en la obra "Rehabilitación de la carretera vecinal Paccha - Mal Paso - Marcapomacocha".

1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Provias Descentralizado – OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL JUNIN

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de alquiler de camioneta 1 (inc. combustible y conductor) c/cámaras en la obra "Rehabilitación de la carretera vecinal Paccha - Mal Paso - Marcapomacocha".

3. FINALIDAD PUBLICA

El presente proceso busca proveer de movilidad para el desplazamiento de personal de inspección de la obra "Rehabilitación de la carretera vecinal Paccha - Mal Paso - Marcapomacocha", durante el proceso de la ejecución y cierre de la misma.

4. ANTECEDENTES

- Contrato N°086-2019-MTC/21. Ejecución de la obra: "Rehabilitación de la carretera vecinal Paccha - Mal Paso - Marcapomacocha", ubicado en el Distrito de Paccha - Marcapomacocha, Provincia de Yauli, en la Región Junín.
- Designación de Inspector de Obra. Memorando N° 1780-2020-MTC/21.GO

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Contratar el servicio de alquiler de una camioneta para transportar al personal de Inspección de la obra "Rehabilitación de la carretera vecinal Paccha - Mal Paso - Marcapomacocha".

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Trasladar a los encargados de la inspección de la obra, del distrito de Paccha hacia la zona de proyecto, y permanecer en la zona el tiempo requerido por el equipo de inspección de la obra.
- Trasladar al personal encargado de la inspección de forma ininterrumpida durante toda la ejecución de la obra y el cierre de la misma (22 D.C.).

6. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio es a todo costo, incluye la camioneta Pick Up doble cabina, tracción 4x4 y 01 conductor, combustible y todo lo señalado en el presente Término de Referencia.

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
1	Camioneta Pick Up doble cabina, Tracción 4x4	Unidad	01



- La unidad Zonal de Junin requiere contratar el servicio de alquiler de una (01) unidad vehicular para la inspección de la obra "Rehabilitación de la carretera vecinal Paccha - Mal Paso - Marcapomacocha", ubicado en el Distrito de Paccha - Marcapomacocha, Provincia de Yauli, en la Región Junín.
- Tanto el conductor con el vehículo debe contar con la disponibilidad de prestar el servicio en cualquier horario, de acuerdo a la programación de las necesidades de la Inspección de la obra "Rehabilitación de la carretera vecinal Paccha - Mal Paso - Marcapomacocha", ubicado en el Distrito de Paccha - Marcapomacocha, Provincia de Yauli, en la Región Junín.
- Asimismo, el contratista tiene a su cargo la responsabilidad económica, administrativa y laboral, así como también el aporte por mano de obra, vehículos, equipamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, herramientas, combustible, insumos, implementos de seguridad, seguros, mantener su propia camioneta en buen estado, desinfectado, limpio y cualquier otro material de servicio que requiera para el cumplimiento del servicio.
- Se precisa, que son los contratistas, los responsables de establecer el recorrido promedio de kilómetros por turno y/u horario de trabajo en base al rendimiento del consumo de petróleo que utilizan sus unidades de acuerdo al tipo de vehículo, durante la prestación de servicio.
- El contratista debe cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer obligatoriamente a sus conductores los implementos de protección y dispositivos de seguridad de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por el D.S. N°005-2012-TR. En ese sentido, deberá proveer obligatoriamente a su personal de los implementos de protección y dispositivos de seguridad e higiene, como: mascarillas, alcohol, gel desinfectante y otro que considere conveniente.
- La inspección designará un trabajador quien otorgará la autorización para iniciar con el trabajo diario.
- Los conductores deberán contar con sus Licencias de Conducir Vigentes y el servicio de SOAT vigente.
- En caso que el vehículo este impedido de prestar el servicio por falta de petróleo y fallas mecánicas o capturas por parte de la Policía Nacional u otras que pudieran impedir la prestación del servicio, el contratista tendrá la obligación de reponer el servicio con una unidad y conductor bajo las mismas condiciones y características presentadas en su oferta en un plazo no mayor de una (01) hora, desde que se le notifica el incidente al supervisor del contratista vía telefónica (fijo o móvil) o por corre electrónico. Después del tiempo establecido como plazo para reemplazar la unidad, la demora en la reanudación del servicio será considerada como falta.

6.1. RECURSOS A SER PROVISTOR POR EL PROVEEDOR

El proveedor proporcionará un vehículo con las siguientes especificaciones técnicas:

- Camioneta Pick Up.
- Año de fabricación: no mayor a tres años (2017)
- Modelo: 4 x 4 tracción doble
- Carrocería: doble cabina
- Motor: 4 a 6 cilindros



- Contar con los implementos de seguridad: cinturones de seguridad delanteros y posteriores, conos de seguridad, extinguidor con fecha vigente, botiquín.
- Contar con las herramientas indispensables de vehículo, triángulo, gata, llaves, llanta de repuesto, medidor de aire, cable de remolque.

Así mismo deberá cumplir con lo siguiente:

- El precio de alquiler de máquina servida debe incluir los impuestos de Ley.
- Brindará el servicio operativo, durante el traslado del personal.
- El combustible de la unidad vehicular iniciará con el tanque lleno.
- La unidad vehicular debe estar coberturada con póliza de accidentes (SOAT), vigente durante el periodo de prestación del servicio.
- Uso exclusivo y permanente del vehículo durante la ejecución del servicio.
- De presentarse fallas o desperfectos en la camioneta, el proveedor del servicio deberá solucionar el hecho y de ser necesario deberá cubrir con otra unidad vehicular de iguales características a fin de no interrumpir el servicio.

6.2. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

- Uso adecuado de la camioneta.

7. REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

PERFIL DEL PROVEEDOR

- De estar HABIDO y ACTIVO en la SUNAT.
- Estar inscrito y Habilitado en el Registro Nacional de Proveedores.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el estado.
- Contar con experiencia en alquiler de vehículos, mínimo un (01) año.
- Contar con el Plan de Vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajos con riesgos a exposición a COVID – 19, aprobados por el MINSA

DE SU PERSONAL (CONDUCTOR)

- Licencia de conducir vigente, brevete como mínimo categoría A-I, con conocimiento de la zona
- Prueba rápida o molecular para diagnóstico COVID-19 con resultado negativo.
- No tener más de 60 años de edad.

8. RESULTADOS ESPERADOS

El servicio debe ser de calidad, con la garantía de que el personal que transporta el vehículo llegue a su Destino en las mismas condiciones que iniciaron la comisión de servicios (sanos y salvos).

La camioneta debe estar en buenas condiciones, para así evitar cualquier tipo de accidente producto de una falla o desperfecto en la camioneta, salvaguardo así la integridad de los ocupantes.

9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar de la prestación es en el ámbito de la obra: "Rehabilitación de la carretera vecinal Paccha - Mal Paso - Marcapomacocha".



El plazo de Duración del servicio es de sesenta (22) D.C. contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de la notificada la orden de servicio.

10. MONTO DE PAGO

El monto del servicio será su oferta económica. Que incluyen los impuestos de ley, el cual deberá adjuntar en su expresión de interés.

11. ADELANTOS

No corresponde

12. SUB CONTRATACIÓN

No corresponde

13. FORMA DE PAGO

Luego de efectuado el servicio, dentro de los 10 días hábiles de efectuada la conformidad del servicio.

14. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO:

No aplica.

15. SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por el sistema a suma alzada.

16. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Dentro de un plazo que no excederá de Diez (10) días hábiles.

17. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde.

18. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No corresponde.

19. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION

No corresponde.

20. OTRAS CONSIDERACIONES:

Deberá presentar su cotización de máquina, indicando el importe diario del alquiler, sin incluir los servicios de conductor ni combustible.

21. ANEXOS:

ANEXO N°01 – MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

ANEXO N°02-FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

ANEXO N°03-FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Debe presentar la siguiente documentación:

- Los anexos.
- Documentos que acrediten el cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO N°01 – MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

(Lugar y fecha)

Señores

PROVIAS DESCENTRALIZADO

Unidad de Personal Abastecimiento y Servicios

Presente. –

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en atención a su solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece “**(CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN)**”, de conformidad con los documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

➤ **S/ _____ (_____ 00/10 SOLES).**

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI)

La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario,

Atentamente,

Nombres y Apellidos:

RUC:

Datos Adicionales

Dirección:

Teléfono:

E-Mail:

Importante:

1. En caso de emitir **RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO**, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.
2. Adjuntar su **RNP** y **RUC** actualizado a la fecha de su postulación.

UNIDAD ZONAL JUNIN

Jr. Julio C. Tello N°720 – El Tambo - Huancayo
Central Telefónica: (064) 599483
www.proviasdes.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO 2: FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- *No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.*
- *No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11¹ de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.*
- *Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.*
- *Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso*
- *Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.*
- *Conocer las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°006-2017-JUS.*

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante lega común, según corresponda**

¹ Aplicación Supletoria de la Ley de Contrataciones del Estado



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO 03: FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lima, del 2020

Señor(a):
CPC. LILIAN GAGO TELLO

Jefe de la Oficina de Administración

MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:.....
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:.....
- Código CCI:.....
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....

NOMBRES Y APELLIDOS del
postor o Representante legal o
común, según corresponda